

## LA FIESTA DE LA INMACULADA

### ALOCUCIÓN

#### A nuestros amados diocesanos

Cúmplase en el presente año el LXXV aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada. Si tal lapso de tiempo, aun en los fastos de los venturosos acontecimientos humanos suele conmemorarse con íntimo gozo y satisfacción bajo el título de bodas de diamante, con mayor razón, como hijos amantísimos de nuestra Santísima Madre y Reina, debemos aprestarnos ahora a solemnizar con extraordinario júbilo el recuerdo de aquella gloriosa fecha, en que la infalible autoridad pontificia declaró artículo de fe una verdad tan importante para la historia de la Iglesia, como consoladora para todo corazón creyente.

Cuando no poseyéramos otras pruebas de la trascendencia de este hecho, bastaría traer a la memoria las grandes solemnidades y entusiastas manifestaciones de alegría con que el pueblo cristiano lo conmemoró, hace cinco lustros, con motivo del L aniversario o bodas de oro de la misma definición partiendo sobre todo de entonces, el incremento de las Asociaciones y Congregaciones Marianas.

Otras circunstancias ocurren en la actualidad, muy dignas de ser anotadas y cotejadas con las del año 1854, para decirnos y movernos más y más a recordar, con no menor pompa y fervorosa piedad, aquel memorable acontecimiento que marca un nuevo y señalado esplendor en las efemérides de las glorias marianas. Coincide precisamente este año con la fecha memorable del Jubileo sacerdotal de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI, tan devoto de la Virgen María, y con el hecho trascendental y glorioso del restablecimiento de la soberanía temporal del Papado, arrebatada al inmortal Pontífice, que por medio de su Encíclica *Ineffabilis Deus* había declarado dogma de fe la Concepción Inmaculada de María. ¿Y no cabe al espíritu cristiano atribuir a tal coincidencia un carácter singularmente providencial, considerándolo como una manifiesta prueba de la eficaz protección que dispensa la Virgen, al Vicario de su Santísimo Hijo en la tierra, a la Iglesia y al pueblo fiel en premio de su fervorosa devoción a tan alto misterio?

Recordemos cual era la exclamación de los devotos de María en las bodas de oro de esta declaración dogmática. Imitando a los Apóstoles cuando en cierto peligro recurrieron a Jesús (Math. VIII, 25), *Domina, salva nos, perimus*, le decían pidiéndole fervorosamente intercediera a favor de la navecilla de Pedro, para que cesara de una vez aquella nueva y terrible tempestad movida por el poder de las tinieblas. Y heos aquí, a H. N., que ha sido en el inmediato Jubileo de la Inmaculada, cuando ha sonado la hora de Dios, cumpliéndose una vez más la promesa de que la oración confiada y constante penetra el mismo cielo, y confirmándose nuevamente el vaticinio de que esta singular Reina y Señora es la destinada a aplastar la cabeza de la serpiente infernal, (Gen. III, 15, y a salir victoriosa de todas las asechanzas que pueda oponer al glorioso y espiritual reinado de su Santísimo Hijo.

No menos expresiva señal de la protección de María resulta otra coyuntura, es a saber, que dicho poder temporal del Papa fué reconocido y restablecido el mismo día en que la Iglesia celebra la festividad de Nuestra Señora de Lourdes, cuyas milagrosas apariciones a la Beata Bernardita fueron consideradas ya desde un principio, como rúbrica celestial puesta directamente a la definición del misterio de la Concepción Inmaculada, e indirectamente a la declaración de la infalibilidad pontificia, de cuya prerrogativa se sirvió Pío IX en la citada Encíclica *Ineffabilis Deus*. ¿Quién no advierte en este hecho, un nuevo y especialísimo favor de la Virgen como premio a las esplendorosas manifestaciones de devoción a tan sublime misterio, cuales son las numerosísimas peregrinaciones que de todas las partes del mundo, especialmente en los últimos años, han acudido a las rocas benditas de Masabielle, que Ella santificó con sus sagradas plantas para proclamarse Inmaculada?

Motivos de gratitud son estos que hemos de añadir en el presente Jubileo de la Inmaculada, y nuevos cánticos de victoria hemos de entonarle, saludándola con santo entusiasmo, como los israelitas al celebrar la victoria de Judit: "Tú eres la gloria de Jerusalén: tú la alegría de Israel: tú el honor de nuestro pueblo" (Judit, XV, 10).

(Continuad.)

## PARA CORREGIR

Uno de los rotativos madrileños de mayor circulación — «El Debate» — acaba de publicar un voluminoso extraordinario en el que predominan los temas turísticos, actividad a la cual viene dedicando de cada día mayor atención el nombrado colega.

Es asunto éste que nos interesa de modo especial a los tarraconenses y ello excusa que desde un principio hayamos tratado de inquirir el papel que se otorgaba a nuestra ciudad entre la riqueza turística nacional. Y la decepción fué... Ni la arqueología, ni la historia, ni las solemnidades tradicionales, ni ningún otro aspecto han permitido la inclusión de Tarragona en el índice que resume el extraordinario que nos ocupa.

Las catedrales de Burgos, Toledo y León; la Semana Santa en Sevilla, Valladolid y Murcia; he aquí el cartel que goza de preferencia. Nada representa la magnificencia de nuestro primer templo, ni nuestras solemnidades de Semana Santa, ni todo el tesoro arqueológico que guardan nuestros museos, ni los monumentos que se ofrecen al visitante. El turismo español, según esto, nada debe a Tarragona; ni su mención es interesante al lector.

No podemos dejar de ver una defectuosa información por parte del diario que tanto interés quiere dedicar al turismo. Pero tampoco podemos culpar de la omisión a nadie con mayor motivo que a nosotros mismos. A nos-

otros que descuidamos la propagación de nuestras cosas y confiamos única y exclusivamente de la ponderación del que nos visita excesivamente confiados en el valor de nuestras cosas.

Con sobrada razón — es lamentable — hemos de sostener campañas y formular denuncias para evitar que nuestra riqueza artística sufra las consecuencias de un proceder incomprensible por parte de las personas que habrían de ser las primeras en el cuidado de nuestras cosas. Pero paralelamente a esta labor de defensa es indispensable cumplir otra de divulgación. Bien está — y no poco — para defender las cosas nuestras; pero no caigamos en el egoísmo de no propagarlas ni en la torpeza de no aprovechar la utilidad que ellas nos brindan.

Precisamente ahora parece que nuestra atracción turística empieza una etapa por demás activa y provechosa. Los folletos editados por el Ayuntamiento y la Diputación; la labor de la Junta provincial de Turismo; la reciente creación de la empresa turística «Tau, S. A.» Todos los tarraconenses hemos de felicitarlos por ello.

Pero no olvidemos que toda esta labor será poco fructífera si no esté agenciado y nuestros monumentos no ocupen en lugar pretras el nombre de nuestra ciudad ferente o cuando menos importante en los catálogos cotizables.

## Sobre el problema de la vida

Aparte de los problemas de índole moral y religiosa, pocos o ninguno habrá que tenga tanto derecho a ser atendido y estudiado, como el problema de la vida y de cuanto a la vida se refiera.

Un aspecto importantísimo de este problema, tanto para el individuo, como para la familia y para la sociedad misma, es el del aumento o disminución de la natalidad.

La «Unión Internacional de Estudios Sociales», ha estudiado, entre otros, este aspecto del problema de la vida en su décima sesión, los días 24 y 25 de septiembre pasado. Las reuniones se han tenido en el Palacio arzobispal del Primado de Bélgica, y en ausencia de éste, han ocupado la presidencia el R. P. Vermeersch, S. J., profesor de la Universidad Católica de Lila.

En la imposibilidad de dar cuenta a nuestros lectores de todos los acuerdos adoptados en estas reuniones de serena discusión y de detenido estudio, nos limitaremos a trasladar en parte, y en parte a resumir, los que juzgamos más importantes y provechosos.

En el capítulo segundo, — después de un primer párrafo en que se advierte a los católicos la cautela con que deben usar las palabras «eugenesia», «racionalización de la natalidad», «birth control» y otras parecidas a fin de que desaparezca claramente

de toda clase y forma de atentados contra la vida de un ser humano recién nacido, o aun no-nacido, sin que pueda alegarse como razón la sospecha o la certeza de enfermedad grave o contagiosa en aquel ser, ni tampoco aducirse derecho alguno de la madre sobre sí misma o sobre su hijo: ni la sociedad, ni miembro alguno de ella, tienen en tal caso el menor derecho sobre la vida.

d) Hablando en términos generales, la obligación que emana de las palabras «creced y multiplicad», proferidas por Dios en el paraíso, no sólo conservan todo su vigor, sino que esta obligación es a veces más apremiante hoy día, por la necesidad de población en que se halle la patria o la Iglesia. Sin embargo puede suceder que, por otras razones poderosas de índole higiénica o económica, sea más conveniente la confidencia matrimonial, la cual puede llegar a ser accidentalmente una obligación y una necesidad para el individuo. Esta obligación y esta necesidad del individuo redundará en tal caso en bien de la sociedad humana, por el acrecentamiento de energías y virtudes morales que aquellas suponen.

e) Afirmar que el máximo de «confort» o de bienestar material, es el «criterium» de la «población óptima», es decir de la cifra de población o de número de habitantes más conveniente para la humanidad, es anticientífico, antisocial y anticristiano.

f) La preocupación hoy día reinante de este «confort» y bienestar material, es una de las principales causas del neomaltusianismo. El medio más eficaz para combatir este tan terrible azote de la sociedad moderna, es difundir lo más posible la concepción espiritualista y cristiana de la vida, sin que por ello sea necesario negar la legitimidad, la oportunidad, la necesidad, y aun el carácter providencial, de una material mejora en el disfrute y desenvolvimiento de la vida humana.

Las autorizadas conclusiones que vamos aquí resumiendo, terminan su capítulo segundo, abogando por la conveniencia de que se difunda y arraigue en todas partes el sentido familiar, la estima de la excelsa dignidad de la madre de familia, y la idea de una política protectora de los sagrados derechos del hogar. Por último afirman en términos muy concisos, pero categóricos y enérgicos, que la autoridad pública tiene el derecho y el deber de impedir todo aquello que directa o indirectamente favorezca las doctrinas y las prácticas neo-maltusianas, y que en ningún caso y por ningún motivo tiene legítima potestad para hacer obligatoria la esterilización humana, como ni tampoco para prohibir legalmente de una manera absoluta los enlaces matrimoniales, so pretexto de salud o higiene pública.

P. C.

EL TEXTO DEL PRESENTE  
NUMERO HA SIDO SOME-  
TIDO A LA PREVIA CEN-  
: SURA GUBERNATIVA :

# NOTAS LOCALES

## GACETILLA

### POR SEGUNDA VEZ

La reunión de fuerzas vivas que debía celebrarse ayer con asistencia de don Joaquín Bata, tuvo que suspenderse por indisponibilidad de éste.

Parece ser que, de no ocurrir ningún accidente automovilístico, se celebrará hoy a medio día, de tercera convocatoria.

**VICHY** Hôpital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (higado)

son las aguas minerales más superiores y de mejores resultados tomadas a domicilio.

### INAUGURACION DE UNA ESCUELA.

Con asistencia del inspector señor Luna y autoridades locales se efectuó la inauguración del local-escuela costeada íntegramente por el pueblo y sin subvención del Estado.

## GUANTES

para señora, caballero y niño, se han recibido 850 docenas, que se venden a precios irrisorios. No comprar guantes sin antes ver este stock en **Casa Coca** Conde de Rius, 7

### OTRA REUNION

Convocados por el alcalde, el sábado se reunirán los propietarios de fincas urbanas para tratar de la cuestión de las obras de la Rambla.

**ENTRESUELOS VALENCIA**—Piezas Holanda legítimas de 20 metros, por 25 pesetas.

### APLAZAMIENTO

Ha sido aplazada para mañana, a las once, la visita que la Junta de Obras del puerto debía realizar hoy a la misma hora.

## Rafonso Arteaga Pereira

MÉDICO

Socio C. de la Real Academia de Medicina de Barcelona

Ha trasladado su domicilio a Barcelona, calle de Elisa 23 y 25 (San Gervasio). Tranvían.º 17

### UNA MEMORIA

Hemos recibido del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia un ejemplar de la memoria editada por este Gobierno titulada «El avance de la provincia de Tarragona desde el 13 de Septiembre de 1923 al 31 de Diciembre de 1928». Agradecemos al obsequio y en otras ediciones nos ocuparemos detalladamente de esta interesante publicación.

### CAFE METROPOL

Todos los días, de 10 a 12 noche, grandes conciertos por la gramola eléctrica, única en Tarragona.

## Pastisets de Tortosa

Pastelería VIVER h.nos  
Teléfono 422 A.

Delantales confeccionados—los encontrará en los ENTRESUELOS VALENCIA — Apodaca, 11.

### VISITA

Para el próximo domingo día 17, está anunciada la visita a esta capital, del Excmo. señor Conde de Vallengano, ex Alcalde de Madrid, ex Diputado a Cortes y ex Director General de Instrucción Pública, Presidente efectivo del Consejo de Administración de la popular y benéfica asociación titulada «Los Previsores del Porvenir».

El Sr. Conde de Vallengano aprovechará parte del tiempo que permaneciera entre nosotros para dar una conferencia de divulgación acerca del objeto, fin y medios de la referida Entidad mútua Nacional de Ahorro para pensiones vitalicias, para lo cual la Comisión local, que dignamente preside nuestro estimado amigo y paisano el Teniente Coronel de infantería don José Batlle y de Balla, ha obtenido la cesión del Teatro Principal para dicho día 17 a las doce de su mañana, siendo de esperar que, dado el crecido número de asociados inscritos en esta Capital, y que el acto será absolutamente público, para asociados y no asociados, se verá concurridísima la conferencia.

## FUMADORS



**ENGOMAT**  
Demaneulo en tots els estancs

Para dar cuenta de un asunto que interesa, se invita a los señores propietarios comprendidos en la Zona de Ensanche, se sirvan pasar por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Rambla de San Juan, 77, pral. 2.ª) hoy jueves y mañana viernes de 11 a 13 y de 18 a 20 horas.

## Farmacia Diges

**ANÁLISIS-ESPECIFICOS** nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia  
Mayor 46 - Teléfono. 442

En la Policlínica de la Quinta de Salud «La Alianza» se prestaron durante el finido mes de octubre los siguientes servicios: Cirugía general y estómago, 620; medicina general, 507; enfermedades de la infancia, 159; enfermedades de la mujer, 173; vías urinarias, 793; embarazo y garganta, nariz y oídos, 789; parto, 47; cirugía ortopédica, 8; enfermedades nerviosas y mentales, 63; enfermedades de la piel, 206; dentista, 260; enfermedades de los ojos, 423; masaje, 44; corazón y vasos, 15; pulmones, 66; sol de altura, 103. En total, 4.276 servicios.

También durante el mismo mes ingresaron en su Palacio de la Mutualidad 221 enfermos.

## N. Mateu Ferrer

MEDICO ESPECIALISTA  
Garganta, nariz y oído  
Visita: de 10 a 1.  
Rambla de San Juan, 41, entresuelo 1.ª

## DE SOCIEDAD

Hállase bastante mejorada, aunque todavía dentro de la gravedad, la madre de la culta profesora de matemáticas de esta Normal de Maestras, la señorita Josefa Pérez.

Esta mañana en el Real Monasterio de Montserrat, contraerán matrimonio la encantadora señorita Rita Ricomá Teixidó, hija de nuestro particular amigo don Pablo Ricomá y el joven don José M.ª Pujol Sivill.

Con este motivo salieron ayer para la majestuosa montaña las familias Pujol-Sevil y Ricomá-Teixidó, y el canónigo de Lérida, tío de la novia, don Antonio Salas Teixidó, quien dará la bendición a los nuevos contrayentes.

Actuarán de padrinos los hermanos de los novios, don Antonio Pujol y don José M.ª Ricomá.

El próximo domingo celebrará su primera misa, el nuevo sacerdote, Rdo. Antonio Fuster Poma, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, corriendo el sermón a cargo del profesor de esta Universidad Pontificia, doctor Miguel Vilatinó.

En la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, el lunes próximo, a las once, cantará misa solemnemente el Rdo. Juan de Dios Punsoda.

## ECLESIASTICAS

Sumario del número 25 del «Boletín Oficial Eclesiástico» de esta Archidiócesis:

Alocución de Su Eminencia el Sr. Cardenal Arzobispo sobre la fiesta de la Inmaculada con motivo del 75 aniversario de su Definición Dogmática. - Conclusiones de la Semana de Conciliarios celebrada en Toledo. - Aviso sobre un libro reprochable, titulado «Novena universal a la Virgen María Purísima Inmaculada», Imprenta Moderna, Vitoria.

## MOSTINA

zumo de uva concentrado sin alcohol



## Farmacia Bertrán

CENTRO DE ESPECIFICOS  
SUEROS - ORTOPEDIA - ANÁLISIS  
MEDICAMENTOS QUÍMICAMENTE PUROS  
Mayor, 14 - Zelf. 144  
TARRAGONA

## Agustín Llenas

COMPRA VENTA DE FINCAS  
Paseo Circunvalación, 40  
Para encargos: Café Tarragona

## MILITARES

Por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha dispuesto se conceda, en calidad de depósito, a la Capitanía General de Barcelona y a los fines expresados, los cuadros que a continuación se detallan: «Don Sancho IV el Bravo», de don Luis Ferrant 2,33 por 1,40; «El Rey Gunde-mar», de Bernardino Montañés, 2,23 por 1,40. Se impone la obligación que al colocar los cuadros en el lugar para el que se les destine se haga constar al pie de los mismos la propiedad del Museo Nacional de Arte Moderno.

El día 15 del actual, a las 11,30 horas, celebrará sesión la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia.

Se ha dispuesto se devuelvan a los reclutas de la Caja de Tarragona n.º 59, Martín Montserrat Guillemat y Pablo Jaumá Vilalta, las cantidades de 500 y 750 pesetas, respectivamente, que ingresaron en Hacienda para adscribirse a beneficios de la cuota militar.

El capitán de infantería don Francisco Cabanes Ruiz se ha despedido de la autoridad militar de esta plaza por marchar a incorporarse a su nuevo destino de comandante del fuerte del Rapitán (Huesca).

Por Real orden del Ministerio de Gobernación se ha reiterado el cumplimiento de lo legislado sobre campos de instrucción que han de facilitar los ayuntamientos a los jefes locales de educación física, ciudadana y premilitar, debiendo los municipios en donde esté implantado dicho servicio consignar la cantidad necesaria para el mismo.

A los comandantes de infantería con destino en esta plaza don José Gómez Morato, don Nicolás Martínez Sansón y don Enrique Fernández Ayan, se les ha concedido la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Por la Plaza se ha dispuesto que en atención a la temperatura reinante use la tropa el capote o prenda de abrigo equivalente.

La fuerza del Regimiento de Luchana tendrá hoy por la tarde instrucción en la Ermita de la Salud y en la cuenca del río Francolí.

Al mando del capitán don Cristóbal Real, la fuerza disponible del Regimiento de Almansa formando una compañía de tres secciones con escuadra, banda y música, tendrá instrucción táctica en el campo de Marte, tocándose escuadra a las 14 horas.

### SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: comandante de Luchana, don Alejandro Quirogas  
Imaginería: otro de Almansa don Antonio Congost  
Hosp.ª y prón.: 3.ª capitán de Luchana.  
Parada: Luchana.  
Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.  
El general gobernador militar, Gimeno.

## Pastisets de Tortosa

Pastelería VIVER h.nos  
Teléfono 422 A.

## Agrupació Excursionista Fotográfica

Avui, dijous, a dos quarts de onze del vespre, a l'estatge de l'«A. E. F.» tindrà lloc el començament dels cursos de fotografia que a profit dels seus associats organitza l'esmentada entitat.

Aquest primer curs que avui s'inaugura es compona de: «Breus indicacions sobre principis de fotografia. Classes de material negatiu. Propietats i inconvenients dels mateixos. Ortocromatisme. Pancromatisme. Filtres de llum. Impressió i revelat. Rafors, rebaixat i barnissat del negatiu. Fórmules indicades.

La sessió d'aquest vespre es compona d'una lliçó preliminar-preparatòria. Preguem a tots els socis inscrits la més puntual assistència.

## Deportivas

Actos que para el domingo están anunciados y de los que nos ocuparemos en venideras ediciones:

El Gimnástico (reserva), debe actuar frente al de la misma categoría de Ciencia y Arte un partido correspondiente al campeonato catalán de hockey de reservas.

Un festival atlético que tendrá como principal objeto, el intentar batir el atleta gimnástico Angel, el record de Cataluña de los 1.500 metros, se celebrará por la tarde en el Stadio de la Avenida de Cataluña.

El «Tarragona» jugará en su terreno frente al «Amposta».

Del concurso de «La Tarde», se jugará por lo menos un partido y.....

El «cinco» reserva de basquetball del Gimnástico se enfrentará en el intermedio del festival atlético al primer «cinco» del V. llanueva.

¡Vaya programa!

R.



Y MENDE DESDEJADA USANDO LENTES EJECUTADOS POR

**C. COLLET** PORTALET TARRAGONA BARCELONA

Médico-oculista **A. Artal**

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.ª

## CENTROS OFICIALES

### REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:

Nacidos:  
Joaquín José de Arnaiz Rodríguez.

Defunciones:  
Ninguno.

Matrimonios:  
Ninguno.

### DIPUTACION

#### Comision Provincial Permanente

Sesión del día 13 de noviembre

En la sesión ordinaria celebrada en este día por la Excelentísima Comisión permanente, bajo la presidencia de don Manuel de Orovio y asistencia de los señores Foguet, Bofarull, Serrano,

(Continúa en la pág. 4)

# CRONICA RELIGIOSA Un Edicto interesante

## SANTOS DE HOY

San Josafat obispo y mártir y Santa Veneranda vg. y mr.

## SANTOS DE MAÑANA

Santos Eugenio arz., Leopoldo conf. y Sta. Gertrudis la Magna.

### San Serapio, del orden de la Merced, mártir.

Nació de padres nobles en la ciudad de Londres el año 1178. Su divisa fué servir a Dios con todo desinterés; en el mundo le sirvió guerreando valerosamente contra los infieles ora en Palestina con el ejército de Ricardo de Inglaterra, ora en España sirviendo al rey D. Alfonso VIII. Volvió a Palestina luchando denodadamente contra las huestes de Conradino, hijo del gran solán de Egipto y Babilonia; terminada esta campaña no satisfecho aún pasó a Cataluña bajo el estandarte del rey D. Jaime I el Conquistador para luchar contra los moros. Por este tiempo obróse en S. Serapio un cambio porqué prefiriendo convertir a los enemigos a la fe, que no derrotarlos materialmente ingresó en el Orden de la Merced admitido por S. Pedro Nolasco.

Su vida de religioso puede decirse que fué un continuo viaje; no descansaba antes bien sacrificaba su vida en aras de su amor a las almas; primero dedicóse a recoger limosnas para el rescate de los cautivos, más tarde empezó por acompañar al valeroso don Jaime I el Conquistador en la toma de Mallorca; pasó después a Inglaterra, Irlanda y Escocia siendo hecho prisionero por unos piratas y maltratado de tal suerte que le abandonaron creyéndole muerto. Sanó empero merced a unos campesinos.

Por indicación de S. Pedro Nolasco volvió a Cataluña donde obró muchas conversiones, como así mismo en Murcia y en Argel donde para rescatar los cautivos quedóse en rehén. No pudiendo resistir la abominable religión o práctica mahometana se opuso a ella públicamente sucediendo lo que debía de suceder, que después de recibir los mayores atropellos le fijaron en un asta siéndole cortada la cabeza no sin que antes en medio de los tormentos más atroces rogase a Dios por sus verdugos. Aconteció el martirio de S. Serapio el día 14 de noviembre de 1240.

Dios obró muchos milagros por intercesión del Santo, entre ellos se cuentan algunos muertos resucitados.

El papa Benedicto XIII le canonizó el día 14 de abril del año 1728.

## CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Enseñanza.

## CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las H. Carmelitas (Vetlla), siendo las horas de exposición de ocho a once de la mañana y de tres y cuarto a siete por la tarde.

Terminan el día 15 y el siguiente empiezan en la iglesia de las Monjas de Santa Clara.

## CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — Continúa la Novena de Nuestra Señora del Claustro.

A las once y media, misa y novena.

Tarde, a las seis, trisagio mariano a voces e instrumentos, ejercicios de la novena, salva cantada, sermón por el reveren-

## Els Sants segons el poble

### GOIGS

del gloriós sant Serapi mártir del Reial y Militar Ordre de Nostre Senyor de la Mercé, Redempció de Catius, advocat contra dolors còlics, reumàtics, lla-gues i tota espècie d'ossos trencats

#### (FRAGMENTS)

Puix sou serafi abrasat amb foc del diví amor, inflamau com a advocat, sant Serapi, nostre cor.

De sang reial engendrat en Anglaterra nasquèreu i amb els prínceps educat, en casa d'Austria cresquèreu, donant de gran santedat una celestial resplendor. etc.

En la religió entràreu de la Mercé i Redempció i per los catius quedàreu en penyora i en presó, redimint-los del malvat i mahometà rigor. etc.

Els que no se convertiren (amb vostra persuasió, contra de vos s'enfuriren arrastrats de sa passió. Molts assots vos han donat amb ràbia estranya i furor. etc.

Amb garfis i atxes de foc vostra paciència provaren; amb un torn a poc a poc les tripes vos arrencaren i fins amb el cap llevat mostràreu immens valor. etc.

Barcelona-En l'estampa de Tecla Pla, vidua, administrada per Vicens Verdaguer, als Cotoners.

do P. Pio de Igualada, O. C., finalizándose la función con el canto de los gozos por la capilla y el pueblo.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las seis y media, rosario.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, mes de las almas.

HNAS. CARMELITAS (Vetlla). — Tarde, a las 5 y media, rosario trisagio cantado, sermón por el M. I. doctor don Salvador Rial, canónigo penitenciario, y reserva.

## CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — Continúa la novena de Nuestra Señora del Claustro.

A las once y media, misa y novena.

Tarde, a las seis, trisagio mariano a voces e instrumentos, ejercicios de la novena, salva cantada, sermón por el Rdo. P. Pio de Igualada, O. C., finalizando con el canto de los gozos por la capilla y pueblo.

SAN FRANCISCO. — Tarde, a las seis, rosario y vía-crucis.

TRINIDAD. — Tarde, a las cinco, rosario y vía-crucis.

SAGRADO CORAZON. — Tarde, a las seis y media, rosario.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, mes de las almas. HNAS. CARMELITAS (Vetlla). — Tarde, a las cinco y media, rosario, trisagio cantado, sermón por el M. I. doctor don Salvador Rial, canónigo penitenciario y reserva.

## Noticiario de las Asociaciones y obras católicas

Posen en guarda als nostres llegidors contra uns timadors que es presenten en els domicilis com a representats d'una casa francesa d'articles eclesiàstics prometent als compradors gratificacions esplèndides i oferint peces de tela la qualitat de les quals molt es inferior al seu preu, i de molt engananyadora aparéncia.

Es diuen recomanats dels senyors secretaris de Cambra de Tarragona i Barcelona, i presenten com a reclam unes tarjets moltes de les quals son falsificades i algunes tretes de mala bona fe dels firmants.

**Sombreros y Gorras** de las mejores marcas del País y Extranjero

**ESPECIALIDAD PARA EL CLERO**

**SUCESOR DE L. TRINCHET**

TARRAGONA — Conde de Rius, 28 — TARRAGONA

Nós D. Manuel Borrás y Ferré, Presbítero, Doctor en Derecho Canónico, Dignidad de Arcipreste de la Santa Metropolitana y Primada Iglesia de Tarragona, y por el Emmo. Doctor don Francisco de A. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de la misma, Primado de las Españas, Senador del Reino, etc., etc., Vicario General de dicha ciudad y su Arzobispado.

Hacemos saber: que a instancia respectiva de las Comunidades de Beneficiados Coadjutores de Santa María de Montblanch, San Pedro de Reus y San Juan Bautista de Valls, en este Vicariato se está instruyendo expediente en orden a la reorganización de las mismas, y no alcanzando sus Beneficios la congrua señalada en este Arzobispado, hemos acordado se publique la relación de los Beneficios a que quedaron reducidas dichas Comunidades, que sigue a continuación de este Edicto, y urgir a los patronos de los mismos el cumplimiento de la obligación que les afecta, expresada en el número 3 del § 1.º del canon 1469.

En su virtud, por el presente llamamos, citamos y emplazamos a cuantos se crean con el derecho al patronato activo de cualquiera de los indicados Beneficios, acudan a este Vicariato a hora de oficinas, dentro del término de treinta días a contar de esta fecha y redoten en lo menester, para que sean congruos, los Beneficios a los cuales pretendan el indicado derecho, bajo apercibimiento de que, no verificándolo dentro del expresado plazo, cesará su derecho de patronato *ipso iure et sine ulla declaratione*, de conformidad con el § 3.º del citado canon 1469.

Manuel Borrás

Por mandato de Su Señoría. — Magín Torner.

Relación de los Beneficios a que fueron reducidos los de las Comunidades de Beneficiados Coadjutores de Santa María de Montblanch, San Pedro de Reus, y San Juan Bautista de Valls, por decreto del Arzobispo don Juan Lario y Lanzis, dado en 20 de Marzo de 1770, y de los Beneficios agregados posteriormente a dichas Comunidades.

### COMUNIDAD DE SANTA MARIA DE MONTBLANCH

Fueron suprimidos 54 beneficios fundados en varias Iglesias de Montblanch, y los 31 que quedaban fundados en Santa María se redujeron a los siguientes:

#### Beneficios de libre colación y Patronato vario

1.º Beneficio de Santa Margarita, fundado por Arnaldo Forés en 1390, con sus unidos de la Expectación de Nuestra Señora, fundado por Coloma Solivella en el siglo XV; Santa Catalina, fundado por María Viuda de Ferré Colom en el siglo XV; Todos los Santos, fundado por Jaime Conesa en 1353 y Asunción de Nuestra Señora fundado por Pedro Mir (a) Ribé en el siglo XV.

PATRONOS: La Comunidad de Presbíteros, los sucesores de los fundadores, los Procuradores de la Comunidad, y los Administradores de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Presentación alternativa.

2.º Beneficio de Santa Catalina, fundado por Pedro Colom y su consorte Margarita en 1313 con sus unidos de San Antonio, fundado por Antonio Carnicer; Santa María la Mayor, fundado por Guillermo Español en el siglo XIV; San Martín y San Hilario, fundado por Pedro Martí y Raimunda, su consorte, en el siglo XV; y Asunción de Nuestra Señora y S. Benito, fundado en el siglo XVI.

PATRONOS: El Plebano de Montblanch y los sucesores de los fundadores, siendo de libre colación los dos últimos. Derecho alternativo.

#### De Patronato mixto

3.º Beneficio de la Concepción de Nuestra Señora, fundado por Arnaldo Gasull en 1404, con sus unidos de San Simón y Judas, fundado por Torroja, consorte de Jacobo de San Juan y por Simón de Toreno y su esposa en 1323; y de San Antnio, fundado por Guillermo Homdedeu en 1393.

PATRONOS: Los sucesores de los fundadores y la Comunidad de Montblanch.

4.º Beneficio de San Nicolás, fundado por Bartolomé Alegre en el siglo XV y su unido el de la Asunción de Nuestra Señora y Santa Isabel, fundado por Felipe de Sanjoan y su consorte Bartolomé en el siglo XIV.

PATRONOS: Sucesores de los fundadores y Abad de Santas Creus.

#### Beneficios de Patronato laical

5.º Beneficio del Santo Espíritu I, fundado por Guillermo de Anglesola y Bernardona su consorte en 1348, con sus unidos el de Santo Espíritu II, fundado por Margarita viuda de Guillem de Miralles en el siglo XIV; el del Santo Espíritu III, fundado por Pedro de Anglesola, Pbro., Rector de Cabra en 1348; el de Santa Agueda y Santa Eulalia; y el de la Ascención del Señor, fundado por Guillermo Janer en el siglo XIV.

PATRONOS: De los cuatro primeros los Barones de Solivella y del 5.º los sucesores de Sberti de Vilafranca. Presentación alternativa.

6.º Beneficio de San Bernabé y San Bernardo, fundado por Leonor, viuda de Bernardo Alanyá en el siglo XIV, con sus unidos de San Pedro, fundado por Berenguer de Vilafranca en 1234; San Felipe y San Jaime, fundado por Arnaldo Alanyá en el siglo XIV; y el de la Ascención del Señor fundado por Alberto Rodón y su consorte Ferrera en el siglo XIV.

PATRONOS: Sucesores de los fundadores.

7.º Beneficio de Todos los Santos, por Tomás de Sanjoan en el siglo XV; con sus unidos de la Expectación de Nuestra Señora fundado por Juan Ninot, en el siglo XVII; de la Ascención del Señor, fundado en el siglo XV por los ascendientes de Teresa de Caldel y Vilafranca; de los Santos Inocentes, fundado por Pedro Olivé (a) Mir en el siglo XV; y de Santo Domingo y de San Pedro M., fundado por los ascendientes de Bernardo de Termesio.

PATRONOS: Sucesores de los fundadores presentando alternativamente.

Por decreto del mismo Arzobispo Lario de 8 de Octubre de 1774 fueron incorporados los cuatro que siguen:

1.º Beneficio de Santa Lucía, fundado por Pedro Ramón de Anglesola, olim, llamado Pedro de Bemviure en el siglo XIV.

PATRONOS: El Abad de Poblet y Ayuntamiento de Montblanch.

2.º Beneficio de San Miguel, fundado por Pedro Beltrán en el siglo XV.

**PATRONO:** La Comunidad de Santa María.

8.º Beneficio de San Miguel, fundado por Pedro Portell en el siglo XVI.

**PATRONO:** El Plebano.

4.º Beneficio de Santa Quiteria, fundado por Arnaldo Barral en el siglo XV.

**PATRONOS:** La Comunidad y Ayuntamiento,

Beneficio agregado a la Comunidad en 1800.

Beneficio de la Purísima Concepción, fundado en la Iglesia del Hospital, por Francisco de A. Mirassó en 1785.

**PATRONOS:** Casa Pellisó y Vives y los albaceas de Juan Josa o sean: el Rdo. Plebano, el Procurador de la Comunidad y el P. Comendador de la Merced los cuales presentan una vez por cada dos presentaciones de los otros patronos.

(Del "Boletín Oficial Eclesiástico").

(Continuará).

Vives, Brunet, y secretario señor Alvárez, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.º Que se inscriba la Corporación al primer Congreso Nacional del aceite de oliva, que ha de celebrarse en Sevilla, con la cuota de 100 pesetas.

2.º Conceder la subvención de 200 pesetas a las entidades Acción Católica de la Mujer que sostienen Reus y Tortosa.

3.º Ingreso de varios enfermos pobres en los Hospitales y en el Instituto Pedro Mata, con cuales establecimientos tiene la Diputación, servicios concertados.

4.º Instalar una red telefónica en el interior del edificio de la Casa de Beneficencia, mediante el correspondiente concurso.

5.º Practicar ciertas reformas en el local del Instituto provincial de Higiene, en vista del aumento de labor en las funciones que le son propias.

6.º Ejecutar por administración, las obras de consolidación del camino vecinal de Capafons a Prades, por su presupuesto de pesetas 5.368, y

7.º Aprobar el proyecto de camino vecinal de Vilarrodona a Aiguaviva por Canferré a la carretera de Vendrell al Pla de lleu.

#### ORDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 29 de octubre.

2.º Petición de una subvención para la celebración de la Fiesta del Arbol en Tortosa, solicitada por el Presidente de la Sección Sericícola de la Comunidad de Regantes de las Huertas de Jesús y María.

3.º Solicitud del Comité organizador del primer Congreso nacional del aceite de oliva, celebradero en Sevilla de que se inscriba como socio la Diputación.

4.º Ratificación de la orden de ingreso de varios enfermos en el Hospital de San Pablo y Santa Tecla y de otro en el de la Santa Cruz de Tortosa.

5.º Informando favorablemente las siguientes cuentas:

A la de estancias causadas en el Hospital de San Pablo y Santa Tecla, durante el mes de octubre por los enfermos de la Beneficencia provincial, que importa 2.684 pesetas.

6.º Otra del Hospital de Valls por el mismo concepto y periodo, que asciende a 601'50 pesetas.

A la del Instituto Pedro Mata de Reus, correspondiente al mes actual, que importa 33.420'80 pesetas.

A la de las Religiosas Oblatas del mes de octubre, que asciende a 124 pesetas.

A otra de varias casas de menores que formula el Presidente del tribunal para niños, referentes a los meses de julio, agosto y septiembre, que importa 828'25 pesetas.

Otra del propio tribunal de Valencia, que asciende a 13 pesetas por el sostenimiento de un menor de esta provincia en los meses de agosto y septiembre.

7.º Informe proponiendo que las dietas que causan y hayan causado en el Hospital de Valls los enfermos Antonia Balsó y Juan Sánchez sean de cuenta de la Beneficencia provincial.

8.º Proponiendo el ingreso en observación en el Instituto Pedro Mata de Reus de María Castellnou de Pradip y de Antonia Massó Forés de Montroig.

9.º Informe en el sentido de que las estancias que cause en lo sucesivo en el propio Instituto Cinta Pallarés, de Amposta y María Abelló, de Alforja sean con cargo a la Beneficencia provincial.

10. Ratificación de la orden de ingreso dada por el presidente para ser acogida en el referido Instituto Antonia Balilla, de Tarragona.

11. Proponiendo se autorice a D. Juan Gras para hacerse cargo de su hija María internada en el Instituto Pedro Mata.

12. Cuentas generales de los gastos ocurridos en el establecimiento durante el mes de octubre, que importan 10.506'10 pesetas.

13. Relación de facturas para completar las obras de reforma del departamento de lactancia que asciende a 1.792'40 pesetas.

14. Idem de las obras de entretenimiento de la Casa durante el tercer trimestre que importa 3.819'34 pesetas.

15. Idem de la instalación de agua caliente en la cocina, que suma la cantidad de 2.670'28 pesetas.

16. Propuesta de la Junta del establecimiento de instalar una red telefónica en el interior del edificio al que se acompaña el plan, proyecto y bases para el concurso.

17. Cuenta de los gastos ocurridos durante el mes de octubre en el Instituto provincial de Higiene, que importa 2.379'05 pesetas.

18. Relación de los servicios realizados durante el mismo mes por el propio Instituto.

19. Petición del Jefe de los Servicios Sanitarios para practicar ciertas reformas en el local del Instituto en vista del aumento de labor en las funciones que le son propias.

20. Proponiendo el ingreso en la Sala de los Dolores de Nuestra Señora de María Colome de Tortosa y Enrique Sotorras de Tarragona, y cuando por turno le corresponda de Pedro Rovira de Montblanch y Teresa Julivert de Vendrell.

21. Movimiento de enfermos ocurrido en los establecimientos que utiliza la Corporación desde la última sesión.

22. Oficio interesando la designación de un diputado para asistir a la recepción de los acopios en la carretera de la general de San Guim a Santa Coloma a la provincial de Igualada al fin de la provincia.

23. Otro proponiendo la aprobación de la liquidación de las obras de construcción del camino vecinal de Altafulla a la Riera, en Altafulla a la estación del ferrocarril.

24. Otro proponiendo una transferencia de crédito de 6.000 pesetas de la partida número 333 a la 331 del artículo 3.º del Capítulo XI del vigente Presupuesto.

25. Otro proponiendo se autorice a la Sección para ejecutar por administración las obras de

consolidación del camino vecinal de Capafons a la carretera de Vilarrodona a Prades por su presupuesto de 5.368'15 pesetas, cantidad que debería reclamarse del Banco de crédito local con cargo al empréstito.

26. Otro presentando el proyecto de camino vecinal de Vilarrodona a Aiguamurcia (t. ira rrodona a Aiguaviva por Canferré a la carretera de Vendrell al Pla de Manlleu.

27. Otro remitiendo el presupuesto por administración de las obras de inversión y consolidación de piedra en el camino vecinal de Bonastre a la estación de Roda de Bará.

28. Certificación número 6 de las obras de construcción del camino vecinal de Masarbonés a la carretera de Alcover a Santa Cruz de Calafell.

29. Idem de número 3 del camino del barrio de la carretera al Arrabal de Cap de la Riba.

30. Dictamen proponiendo la concesión de permisos a varios peticionarios para realizar obras que afectan a las zonas de las vías provinciales.

31. Balance de las operaciones de contabilidad hasta el 31 de octubre.

32. Cuentas del servicio telefónico del propio mes, que importan 264'05 pesetas.

33. Proponiendo la aprobación provisional del Padrón de cédulas personales de Pauls para el año 1930.

34. Facturas del Instituto de Seroterapia por varios cultivos de valor 377'85 pesetas.

35. Cuenta de los gastos y dietas de viaje de inspección a las paradas sementales que sostiene la Corporación, las que importan 185'80 pesetas.

36. Idem de los gastos de la de esta capital que asciende a 155 pesetas.

37. Idem del fotógrafo señor Barceló de Amposta, de importe 31'50, por unas fotografías para la Exposición.

38. Cuenta de los gastos de viajes de las señoritas directora y Balaña a las Bibliotecas de Ulldecona y Vendrell, que importan 49'90 pesetas.

39. Facturas de la Dirección por la adquisición de obras:

Una del Sr. Fernández, de 421'30 pesetas; otra de la Compañía Ibero Americana, de 60 pesetas, y tres de la casa "Espasa Calpe" que en conjunto importan 121'20 pesetas y otra del encuadernador Sr. Estelá de 42 pesetas.

40. Factura de los Hijos de Agustín Virgili, de importe de 595'32 pesetas por el suministro de tubería de plomo para la elevación de aguas y riego del servicio de la Casa de Beneficencia.

41. Otras referentes a los gastos ocasionados en la preparación e instalación del material para el Pabellón de las Diputaciones de la Exposición de Barcelona, que importa 6.189'75 pesetas.

42. Petición de la Comisión provincial de Monumentos y de la Asociación "Amics de l'Art Vell" de que se subvencionen las obras que proyectan realizar para la restauración del Monasterio de Santas Creus.

43. Acuerdos del Comité que se someten a la sanción de la Diputación.

44. Preparación, a tenor de lo prevenido en el artículo 117, apartado 5.º del Estatuto provincial, de los asuntos que han de ser sometidos al Pleno de la Diputación.

45. Asuntos procedentes de sesiones anteriores.

## Ocasión

Con facilidades de pago e mediante pensión vitalicia (si hay sólidas garantías), vendo mi antiguo comercio de tejidos y mercadería de la céntrica calle Real, núm. 8.

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia. «Boisín de Tarragona»

Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 59

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones, estampillaje, etc., etc.

**CAMARA AGORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER**

Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

**CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA.** — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso . . . . .	3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo . . . . .	4 % »
Id. a un año plazo . . . . .	4 1/2 % »

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

**SUCURSALES Y AGENCIAS** Tortosa - Olot - Valls - Amposta - Mora de Ebro - Vendrell - Torredembarra - Vilaseca - Morell - Arbús del Panadés - Gandesa - Ripoll - Santa Coloma de Queralt - Seo de Urgel y Montblanch

## BANCO DI ROMA (ESPAÑA)

Fundado por el

BANCO DI ROMA - ROMA

Capital y Reservas: Liras 250.000.000

**EFFECTÚA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA**  
Corresponsales en todos los países del mundo

**CAJAS DE ALQUILER**

Cuentas corrientes de Ahorro . . . . .	3 1/2 % anual
Cuentas corrientes de Ahorro avisando con 30 días . . . . .	4 % »
Cuentas corrientes-pesetas . . . . .	2 1/2 % »
Cuentas a un año . . . . .	4 1/2 % »

También abre cuentas corrientes en monedas extranjeras, abonando interés según sus clases y condiciones.

**AGENCIA DE TARRAGONA**  
Horas de caja: de 9 a 13 y de 15 1/2 a 17

**Negociamos los cupones de la Deuda**  
Amortizable 5 % vencimiento 15 noviembre

# DEPORTIVAS

## APUNTES DEL BLOCK

### Más corrección y menos dureza o un acuerdo plausible.

Es verdaderamente un problema digno de estudio, el cariz violento que los partidos de fútbol están tomando, especialmente entre los jugadores que podríamos llamar del «primer escalafón».

Bien puede decirse que entre ellos ha implantado su reinado «la dureza» con todo su séquito de zancadillas, cargas peligrosas, etc., y no hay partido que nos ofrezcan los equívocos noveles en que no se nos sirva todo un tratado de fútbol truquista y violento.

Contrastan esos partidos con los que nos ofrecían la juventud de antaño, en los que campeaba la más estricta corrección y las más excelentes jugadas.

Ahora pasa al contrario y son contadas las bellezas futbolísticas que se nos deparan y numerosas las jugadas de excesiva dureza.

Nos ha sugerido este comentario, la visión de los dos partidos iniciales del concurso que sentando cátedra de oportuno organiza nuestra apreciado colega «La Tarde», encuentros que se jugaron el pasado domingo, ya que en ellos vimos todo un repertorio de jugadas pletóricas de dureza y huérfanas de ciencia, que redundaron en perjuicio del juego desarrollado.

Salvo excepciones, sólo vimos en ellas la carga peligrosa y

la zancadilla puesta con alevosía y tratándose de que los protagonistas de dichas faltas sean jugadores en cuestión, creemos es una «epidemia» que debe ser atajada cuanto antes.

Todos los que aman el balompié, tan bello, cuando es noble, pero tan despreciable cuando degenera en violento, deben poner de su parte, cuanto esté a su alcance para colocar un valladar a esa invasión del juego duro.

Los cronistas deportivos tienen también en su mano, soluciones para extirpar esa orientación que ha tomado el fútbol, y la publicación en sus periódicos de una lista negra de jugadores innobles—como propone acertadamente un estimado compañero en nuestro digno colega «Diario de Tarragona»—sería de una gran eficacia.

Es urgente poner remedio al mal que aqueja al fútbol y por eso aplaudimos y nos place felicitar a «La Tarde» periódico organizador del torneo, por las enérgicas sanciones que ha aplicado a los jugadores que en los dos partidos celebrados de su concurso, más se distinguieron en el juego violento y duro.

Así, desaparecerá radicalmente esa lacra que tiende a rebajar el bello deporte balompiístico...

JOSE ROCA GARCIA.

## BOLETIN OFICIAL

El de ayer publica:

Circular del Gobierno civil ampliando la circular del día 11 del actual, inserta en el Boletín oficial número 258 del mismo día.

Circular del Servicio de Higiene y Sanidad Pecuaria declarándose oficialmente la existencia de peste porcina en el término municipal de Alcover.

Real decreto del Ministerio de la Gobernación modificando el artículo 47 del Reglamento de obras y servicios municipales de 14 de Julio de 1924.

La Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria anuncia la provisión de la plaza de Catedrático de la asignatura de Filosofía en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Pontevedra y la de secretario general de la Universidad de Barcelona.

La Diputación provincial relaciona las cantidades que los Ayuntamientos deberán consignar en sus respectivos presupuestos de 1930 para caminos vecinales.

El Consejo de la Corporación de la Vivienda publica anuncio abriendo una información pública, escrita, a la que pueden concurrir todas las entidades y particulares sobre cuanto afecta al arriendo de fincas urbanas.

La Administración de Rentas pone de manifiesto al público el padrón de edificios y solares de

la zona de ensanche de esta capital para el próximo año 1930.

La Alcaldía de Falset pone de manifiesto a los terratenientes los planos topográficos y relaciones de propietarios y superficies de los 31 polígonos en que se ha dividido este término municipal.

Las alcaldías de Cabacés, Pradell, Solivella, Cambrils y Vilaplana ponen de manifiesto al público el presupuesto, matrícula industrial y padrón.

La Alcaldía de Uldecona hace saber que durante los días 11 al 15 del corriente mes estará abierta la recaudación voluntaria del repartimiento de utilidades.

La Alcaldía de Montblanch convoca a los propietarios de las fincas urbanas afectados para la pavimentación de la calle de Hortelanos.

El Agente ejecutivo de la zona de Tortosa anuncia la subasta de los bienes embargados a don José Castells Arques, por débito utilidades.

El Agente ejecutivo de la zona de Falset hace saber instruye expediente individual de apremio contra José Bonull Blosi por débito contribución urbana fiscal.

El mismo recaudador hace saber instruye expediente individual de apremio contra Ramón Abelló Porqueras por débito de contribución rústica.

El juez de primera instancia

de Tarragona convoca a todos los que tengan derecho al expediente incoado por don Luis González Homs, sobre inscripción de una casa de esta ciudad plaza de los Angeles, 12.

La Cooperativa de Casas Baratas «La Colectiva» de Tarragona anuncia el concurso para la construcción de un grupo de 35 casas, bajo el tipo de peetas 518.469,95.

La Comunidad de Labradores y Sindicato de Guardia y Policía Rural de Amposta publica edicto convocando a Junta general ordinaria para el día 24 del corriente a todos los asociados de esta Comunidad.

## EL PUERTO

### MOVIMIENTO

Buques entrados:

Vapor «Nemrod», de 212 toneladas, capitán J. Aguirre, procedente de Avilés, escalas en Cartagena, con explosivos, consignado a señores Sucesores de Modesto Fenech.

Vapor danés «Ingeborg», de 817 toneladas, capitán Keller-Sman, procedente de Middlesborough, con sulfato de amoníaco, consignado a don Román Musolas.

Vapor inglés «Portkerry», de 1.506 toneladas, capitán R. Harrison, procedente de Middlesborough, con sulfato de amoníaco, consignado a don Román Musolas.

Buques salidos:

Vapor «Nemrod», para Barcelona, con tránsito.

## ESPECTÁCULOS

### SALON MODERNO

Estreno del segundo y último capítulo de «Los Tres Mosqueteros», por Aimé-Simón Girard.

El anuncio precedente no supone aprobación ni recomendación.

## Pruebas son amores y no buenas razones

Elija cualquier producto para disimular sus cabellos blancos, úselo y luego compare su resultado con el que obtendrá con

### CURICANA

único producto que sin tñir, recolora las canas progresivamente al matiz natural de juventud. Su acción inofensiva, vivifica y fortalece el cabello dejándolos suave y perfumado.

Concesionario exclusivo:

PERFUMERIA

«Casa Ollé»

San Agustín, 15 Tarragona

## PIANOS



LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA MAS de 31.000 en uso

Pablo Ricomá

Agente exclusivo

Rbla. San Juan, 48 TARRAGONA

## Banco de Vizcaya

Capital y Reservas: Ptas. 87.000.000

166 Sucursales y Agencias

### INTERESES QUE ABONA:

Cuenta corriente . . . 2 1/2 % anual

Libreta de Ahorros . 3 1/2 % " "

" a seis meses. 4 % " "

" a un año . . . 4 1/2 % " "

Realiza toda clase de operaciones de **BANCA Y BOLSA**

Sucursal en Tarragona:

Méndez Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

## CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DE — ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

## ¿SE AFEITA CON MAQUINA? Quiere aprovechar bien las hojas?

Si utiliza la

«LIMA CERILEPP» (patentada afilará las hojas usadas, que siempre serán nuevas, con economía de tiempo y dinero

Próximamente de venta en todos los establecimientos del ramo

Para pedidos:

E. PINÓS Caldas de Montbuy



Rafael Escofet - TARRAGONA

Prensa catalana

El projecte d'Estatut de la Propietat Urbana i els llogaters

Sembla que definitivament el govern es proposa escometre el problema de la regularització de les relacions entre la propietat urbana i els llogaters, acabant amb la interinitat que des de fa uns anys suposava la pròrroga del decret sobre inquilinat.

Es possible que els governs fins ara, des de la promulgació d'aquell Decret sobre lloguers, creguessin que no es faria necessària una llei definitiva i d'aquí partissin les anysades pròrrogues de l'esmentada disposició, donant temps al temps per si aquest resolvia el problema com en molts d'altres, però no ha estat així.

El nou projecte d'Estatut conté dotze bases que han estat posades davant de l'opinió, per a que informi qui ho cregui convenient. Fins després de l'informació pública no es redactarà el definitiu projecte.

Tenen forç importància les bases tercera i quarta, que són les que més afecten els interessos del llogater.

La tercera es refereix principalment a la pròrroga de l'arrendament, que, si bé és obligatòria amb caràcter general, es faculta als Comités Paritaris de l'estatge per definir en cada cas si procedeix o no concedir-lasegons les circumstàncies de cada població.

La base quarta prohibeix als propietaris augmentar els lloguers, tan als actuals inquilins com als que els segueixin, limitant la renda de les finques i servint de límit els lloguers actuals. El llegislador es proposa amb aquesta base evitar que els propietaris vulguin desfer-se dels llogaters actuals per a buscar-ne de nous que paguin més lloguer que els anteriors, com hem vist fer maintes vegades.

En la base novena, que fa referència a fàbriques i cases de comerç es manté el principi de la pròrroga a voluntat del llogater, el que és digne d'elogi, perquè el comerç i l'indústria mancats d'una base sòlida de permanència, no poden subsistir com deuen.

També és important el precepte que concedeix al llogater el dret de preferència, en el cas de venda del local o edifici per adquirir-lo al mateix preu que s'acrediti ha estat concertat amb un altre comprador. La base onzena disposa que totes les qüestions que afectin al règim de l'estatge seran resoltes pels Comités Paritaris del ram. Únicament s'exceptuen els casos de deshauci per falta de pagament, que seguiran resolvent-se pels tribunals de justícia.

Davant la importància que encloeu per a tothom el projecte d'Estatut cal que els individus i les col·lectivitats orientin el llegislador per a que el definitiu Estatut de l'estatge sigui el més perfecte possible.

(«El Pla de Bages»).

Conferencias telegráficas

DE MADRID

Madrid, 13

ACCION SOCIAL CATOLICA HA INAUGURADO SU CONGRESO.

Hoy se ha inaugurado el Congreso Nacional de Acción Social Católica.

A las siete de la mañana llegaron de Bilbao los elementos de la Schola Cantorum de Santa Cecilia, de Bilbao, que fueron recibidos por elementos del Congreso.

A las once, en la Catedral, se celebró la primera sesión espiritual del Congreso.

Asistieron el cardenal Segura, arzobispos de Valladolid y Valencia, obispos de Vitoria, Madrid-Alcalá, Soría, Plasencia, Cuenca, Córdoba, Avila, Tortosa, Zamora, Barcelona y Sió, elementos directivos de la Junta de Acción Católica, sindicatos obreros católicos, juventud católica, etcétera, y miles de fieles.

Los prelados fueron recibidos por una comisión de canónigos, pasando a ocupar los sitialos que se habían colocado en el altar mayor. El cardenal se sentó en un trono que se había levantado a la izquierda del altar mayor.

La iglesia se hallaba iluminada y ofrecía deslumbrante aspecto.

Poco después de las once dió comienzo la misa de espíritu santo, de pontifical, oficiando el obispo de Sió.

Durante la misa, la Schola Cantorum, a 150 voces, interpretó un selecto concierto de música sacra.

Terminado el oficio, los prelados fueron despedidos con los mismos honores que a la llegada tributándoles los asistentes una prolongada ovación.

EL BANCO DE ESPAÑA

Ha celebrado junta general extraordinaria de accionistas el Banco Español de Crédito.

El marqués de Cortina, después de hacer un resumen de la situación de dicha entidad bancaria, habló del problema del cambio. Hizo resaltar la gran trascendencia de la inteligencia mantenida entre los que él cree los cinco primeros Bancos de España. Esta inteligencia —añadió— ha servido, no sólo para encauzar la vida industrial, sino para apoyo del Gobierno.

Mantuvimos —dijo— nuestra opinión independiente sobre el problema del cambio, y los hechos y el ponderado informe de los técnicos, nos han dado la razón. Era conveniente abandonar el camino emprendido; el Gobierno lo reconoció y el jefe del Gobierno lo denunció en una nota oficiosa, que voy a resumir en una sola frase:

«Después de estudiar todos los aspectos del problema, observo que la cuestión está en el nivel de nuestra balanza de pagos, y efectivamente, huelga todo cuanto se haga, si no se atiende a esta nivelación.»

EL «ONDE ZEPPELIN» NO DEJARA DE IR AL POLO.

Un periodista ha interrogado al señor Torroja, que organiza la labor fotográfica del próximo vuelo del «Conde Zeppelin» al Polo Norte.

El señor Torroja ha descartado

la posibilidad de que el dirigible suspenda su viaje a las regiones árticas, por negarse las compañías aseguradoras a garantizar el vuelo, ya que se ha hecho cargo del seguro una compañía inglesa.

Añadió que este vuelo tiene carácter internacional, ya que sus beneficios alcanzarán a todo el mundo. De este modo, se ha buscado a los especialistas de todas las ramas y ciencias, sin distinción de nacionalidades. El Gobierno español, ha concedido para este vuelo una subvención de quince mil pesetas.

Manifestó también el señor Torroja que el famoso explorador Nansen, a pesar de su avanzada edad, tomará parte en esta expedición, cuya organización no puede compararse con ninguna otra.

La aeronave llevará 36 personas a bordo; 24 tripulantes y 12 especialistas, entre ellos tres yanquis. No se sabe aún si pilotará el «Conde Zeppelin» Eckener o su hijo.

La partida hacia las regiones polares se efectuará desde Spitzbergen o bien de Seattle (Alaska).

El objetivo de esta expedición es tratar de conocer la naturaleza de la región polar, y averiguar también si es continente, isla o archipiélago, pues actualmente sólo se sabe que carece de altura.

Se intentará aterrizar en algún punto al objeto de poder realizar estudios sobre el terreno y recoger muestras de los mismos hielos.

El señor Torroja opina que si obtiene éxito este vuelo se deducirán de él enseñanzas verdaderamente notables, pudiéndose llegar a establecer observatorios permanentes, compuestos de doce personas. Estos observatorios permitirán la predicción del tiempo a largo plazo, lo cual beneficiaría mucho a los agricultores.

MAS DEL CONGRESO DE ACCION SOCIAL CATOLICA.

Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado en la Catedral la sesión inaugural del I Congreso de Acción Social Católica.

La iglesia estaba repleta de fieles y magníficamente iluminada.

En el ala izquierda se situaron el ministro de Instrucción, que presidia, con el cardenal Segura y prelados, y en el ala derecha todos los seminaristas que asisten al Congreso. Asistieron todas las autoridades de Madrid.

El acto comenzó con la interpretación del «Veni Creator» por la Schola Cantorum de Bilbao.

El cardenal dió cuenta de una carta autógrafa de Pío XI, dando normas para la celebración del Congreso.

Se acordó dirigir un telegrama de gratitud al Papa, y otro al Rey de España.

Después se dió lectura a la carta del Papa, en la que Su Santidad hace resaltar la importancia de la acción católica y termina bendiciendo a los congresistas.

Por último, el conde de Rodríguez Sampedro, presidente de la Acción Católica, disertó sobre el tema «La iglesia y el congreso de la Acción Católica».

EXTRANJERO

Londres, 13

LA QUESTION DEL CARBON EN INGLATERRA.

En los círculos interesados se manifestaba esta tarde la creen-

cia de que no se ha logrado realizar hoy ningún progreso en el curso de las conversaciones que el Comité gubernamental del carbón sostiene separadamente con los propietarios y los represen-

tantes de los obreros.

Los propietarios se han negado de nuevo a conferenciar conjuntamente con los mineros.

Las conversaciones, en las cuales participan los señores Mac Donald y Henderson, continuarán mañana.

La situación va poniéndose muy crítica, debido a que el Gabinete tropieza con grandes dificultades para conciliar satisfactoriamente las pretensiones de las dos partes, así como para redactar el anunciado proyecto de ley relativo a las minas de carbón con probabilidades de asegurar su aplicación práctica.

Londres, 13

DE LA CONSTRUCCION DEL SUBMARINO FRANCES «SORCOUF».

Algunos diarios, especialmente los que se ocupan de cuestiones marítimas, hablan con cierta inquietud del gran submarino francés «Surcouf» que está próximo a terminarse, escribiendo que esta nueva arma de la marina puede revolucionar todos los métodos de la guerra naval conocidos hasta ahora.

El «Surcouf» tendrá cuatro mil toneladas, podrá sumergirse a 140 metros de profundidad y estará armado a proa, a popa y en los flancos de tubos lanzatorpedos, pudiendo disparar simultáneamente catorce de éstos. Además, lleva cuatro cañones de 137 y una batería anti-aérea.

El «Surcouf», verdadero crucero sumergible, puede hacer travesías de 13.000 kilómetros sin escala y reúne en sí las mejores cualidades de un submarino y de un crucero.

Los diarios que tratan de esta cuestión, relacionan la próxima botadura de este gran monstruo en Cheburgo con la próxima conferencia naval, invitando al Gobierno a tratar en ella de la cuestión de los submarinos.

Suc de Torres & Virgili. — San Francisco, 14. — Tarragona.

Extraordinarias existencias en ABRIGOS:

Niño desde . . 15' — Ptas  
Cadete desde 22'50  
Caballero . . 35'50

CASA MALÉ

BOLSA DEL TRABAJO (Sección de Mujeres)

Hacen falta sirvientas. Cocinera y doncella, se necesitan, se las retribuirá bien. Apren diza para sembrerera se desea.

Horas de oficina: de seis a siete y media.—Armañá, 11, 2.º La mejor solución alcañina se obtiene con la

PAPEL PARA FUMAR



«Suaviza el tabaco y le dan sabor agradable»

Ford logo and advertisement for 'EL AUTOMOVIL UNIVERSAL' with a list of agents and prices for various models like Roadster, Turismo, Sedan, etc.

Advertisement for 'TISANE GIBBEY' (llamada de SANTÉ) de los Abates Trapenses, describing it as a medicinal plant compound and listing where to buy it.

Advertisement for 'ARRIENDO' (renting) a rustic finca with a house, corals, and local facilities, located near Barcelona.